

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

37923 *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2016/GV/0030, relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Buñol-Alborache (València)".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Generalitat Valenciana, Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2016/GV/0030.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.gva.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Buñol-Alborache (València).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGV y Plataforma de Contratación de la Generalitat.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/12/2016, 13/12/2016, 20/12/2016 y 07/12/2016
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 5.541.591,70 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.770.795,85 euros. Importe total: 3.047.875,43 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2018.
 - c) Contratista: UTE. Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. (FACSA). CIF A12000022.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.126.643,91 euros. Importe total: 2.339.308,30 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

València, 11 de julio de 2018.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A180046975-1